

ACTA DE LA ASAMBLEA DE ZONA ESTE 2

05 de febrero de 2016, 18.00 h. En el Centro Cívico "Ciudad Abierta".

Asisten por parte del Ayuntamiento:

- 1er Teniente de Alcalde Delegada del Área de Acción Social, Igualdad y Participación.
- 2º Teniente de Alcalde Iván Canca Torres.
- Coordinadora de Atención Ciudadana, Dña. Nuria Sanz Mateos.
- Técnico del Servicio de Participación Ciudadana, Juan José Delgado Rueda.
- Técnico del Servicio de Infraestructuras y Movilidad, José Manuel Cornejo Gardón.
- Jefe de la Policía Local, Francisco Carlos Moreno González.

Ciudadanía asistente: 15 personas (promedio durante el transcurso de la asamblea)

La responsable municipal de Participación Ciudadana da comienzo a la Asamblea a las 18,10 horas, agradeciendo la asistencia y haciendo un breve recordatorio de proceso, recogido en el autoreglamento aceptado en las primeras asambleas.

Se muestra a los asistentes el buzón de propuestas que desde hoy quedará instalado en la entrada del Centro Cívico "Ciudad Abierta", y en el que podrán depositar sus aportaciones al proceso, indicándole que serán los miembros de la Comisión Permanente de su zona los encargados de su recopilación, tratamiento e inclusión en futuros ordenes del día si procede.

Dña. Maria Teresa Sánchez efectúa una presentación de cómo va a desarrollarse la Asamblea cuyo contenido se basará en el siguiente Orden del día:

GENERAL

- 1.- Autobús Urbano
- 2.- Mantenimiento Urbano
- 3.- Cesiones de uso de espacios municipales

ESPECÍFICO

- 4.- Adecentamiento y posibilidades de uso de la Plaza María Auxiliadora
- 5.- Cambio de sentido de la calle Algeciras.

PUNTO 1: Autobús Urbano

Por parte del Técnico del Servicio de Infraestructuras y Movilidad se efectúa una síntesis (documentación disponible en web) de cómo ha venido prestándose el servicio del Transporte Urbano desde el año 2003, sus costes y sus ingresos, teniendo en cuenta el número de viajeros, de los cuales se ofrece información detallada.

Se informa que el contrato en vigor, a través del cual se efectúa la prestación del servicio, se encuentra prorrogado desde junio del pasado año, expirando el próximo 30 de mayo.

Dña. Mayte Sánchez explica que aunque este servicio es una competencia municipal no obligatoria para municipios con menos de 50.000 habitantes, desde el equipo de gobierno se ha planteado la necesidad de incluir a la ciudadanía en el proceso de toma de decisión sobre el futuro del mismo. Para ello se incluirán a los miembros de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de cada zona en las reuniones técnicas que se llevarán a cabo y en las que se valorarán y estudiarán las diferentes opciones existentes, todo ello en aras de que en el mes de abril sean las Asambleas de Zonas las que se pronuncien al respecto.

Abierto un turno de palabra en el que por parte de los asistentes plantean cuestiones relativas:

- Propuestas presentadas por la FLAVE desde hace varios años que se podrían retomar por si ofrecen todavía alternativas interesantes.
- Idea de utilizar vehículos más pequeños.
- La mejora de la información de líneas, horarios, etc.
- Intercambiador en determinados puntos de parada, incluso entre el transporte urbano e interurbano, con el mismo billete

La representante municipal anima al uso de los diferentes canales de comunicación abiertos para que se presenten todas las alternativas y propuestas oportunas.

D. José Manuel Cornejo Gardón insiste en que la situación en la que estamos es de un contrato que finaliza, un contexto económico complicado siendo la idea que en la Comisión Técnica se plantee a partir de una base legal y técnica de propuestas posibles.

Dña. Maria Teresa Sánchez considera que es necesario buscar formulas mucho más eficientes, la gente deben conocer la realidades de estos temas e incorporar las ideas que puedan tener.

D. Iván Canca explica que es una situación que requiere una decisión importante, que tiene una gran carga técnica y la ciudadanía debe ser participe y comprender por que se toman determinadas decisiones. Como ecologista es defensor de transporte público, pero también comprende la cuestión de debilidad económica por la que atraviesa el municipio.

PUNTO 2: Mantenimiento urbano

Por parte del Técnico de Infraestructuras y Movilidad se procede a la presentación (documentación disponible en web) de la estructuración de la Brigada Municipal de Infraestructuras, como se recogen y canalizan los avisos sobre mantenimiento urbano, como se efectúa su canalización y de cómo se lleva a cabo su planificación. Ofrece además una estadística del año 2015 con los avisos relativos a la zona y el estado en que se encuentran.

D. Iván Canca interviene para indicar que ha pedido a los técnicos de infraestructuras mejor planificación de los trabajos para que no interfieran en la programación de trabajo las cuestiones que salen de repente. Intentar llevar el criterio de equilibrio entre barriadas, repartiendo los recursos de los que dispone el Ayuntamiento. Se esta trabajando en poner a disposición de los ciudadanos, en la página web, todo el trabajo que va realizando la brigada.

Abierto un turno de intervenciones los vecinos preguntan sobre cuestiones relativas a la estructuración de las empresas municipales, indicando D. Iván Canca que se acometió un proceso de fusión aglutinándose actualmente todas en GEN.

PUNTO 3: Cesiones de Locales Municipales

Por parte de la Técnico de Participación Ciudadana se efectúa una presentación (documentación disponible en web) del proceso de revisión de las cesiones de espacios municipales que se están llevando a cabo por parte de su servicio.

Analizados los pormenores de la actuación por parte de la Teniente de Alcalde se hace hincapié, por un lado, en la apertura del proceso a toda las personas o colectivos que deseen incluir o modificar alguno de los criterios a tener en cuenta a la hora de proceder a la cesiones y de otro, la pretensión de culminar el trabajo con la aprobación de un Reglamento de Cesiones de Espacios Municipales que termine con la arbitrariedad que ha venido produciéndose en este sentido durante décadas. Animando a todos a la participación tanto de forma presencial en las Oficinas del Servicio de Participación Ciudadana, en la Plaza de Jesús, como a través del correo electrónico participacion.ciudadana@puertoreal.es.

Abierto un turno de intervenciones los presentes manifiestan fundamentalmente:

- Vigilancia del posible ánimo de lucro de alguna de las actividades que hacen algunas asociaciones.
- Posibilidad de incluir determinados tipos de agrupaciones de ciudadanos/as que no teniendo necesariamente que estar constituidos legalmente, si puedan acogerse a las cesiones de espacios.
- Periodo de adaptación al nuevo reglamento que se apruebe de aquellas entidades que ya disponen de algún tipo de cesión.

ORDEN DEL DÍA ESPECÍFICO

Por parte de la Primera Teniente de Alcalde se explica a los asistentes que los puntos contenidos en este apartado no van a ser objeto ni de explicación técnica ni de debate, ya que, según se establece en el autoreglamento del proceso, correspondería ahora a la Asamblea únicamente la calificación o no como asunto a trasladar a dictamen de la Comisión de Viabilidad.

PUNTO 4.- Adecuación y posibilidades de uso de la Plaza María Auxiliadora

La representante de zona argumenta cual es la motivación para incluir este asunto en el orden del día. Indica que seta plaza se encuentra afectada por unas obras de construcción de una Sala de Barrio que se paralizó y que está en un estado lamentable de deterioro, suponiendo un peligro para las personas de la zona.

Establecido un turno de intervenciones en el que los vecinos manifiestan sus opiniones a favor de la propuesta:

La Asamblea de Zona Este 2, acuerda, sin ninguna intervención en contra, proponer la adecuación y posibilidad de uso de la Plaza Maria Auxiliadora para su estudio por parte de la Comisión de Viabilidad.

PUNTO 5.- Cambio de sentido de la calle Algeciras

La representante indica que este punto se trae a la asamblea a petición de los representantes de las barriadas afectadas, donde la colocación hace meses de una rotonda provisional, al final de la Calle Séneca, provoca más inconvenientes que beneficios para la circulación y la seguridad de los ciudadanos.

El Jefe de la Policía Local informa que, teniendo en cuenta el funcionamiento de la rotonda provisional en este periodo la opción mas viable sería quitarla y revertir el sentido de circulación de la calle a las circunstancias anteriores a la colocación de la rotonda.

Establecido un turno de intervenciones, en el que los asistentes se posicionan a favor de la propuesta.

La Asamblea de Zona Este 2 acuerda, en base a lo informado por el Jefe de la Policía Local allí presente, proponer la eliminación de la rotonda situada al final de la Calle Séneca y revertir el sentido de la circulación a la circunstancias anteriores a su instalación.

Por último la Teniente Alcalde indica que falta por elegir en esta asamblea el segundo representante de zona, anima a los asistentes para que se presenten como representante.

Dña. María Aguilar Espinosa se propone como representante, siendo elegida por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 20:04 horas.

Vº Bº Tte. Alcalde

**La Coordinadora
Atención Ciudadana**

Dña. María Teresa Sánchez Caro

Dña. Nuria A. Sanz Mateos